

**MODIFICACIÓN ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR-DOCENTE Y PERSONAL DOCENTE**

**TALLER DE EMPLEO**

**"ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS SENDERISTAS EN ANDORRA"  
(AYUNTAMIENTO DE ANDORRA)**

**44/18/2021**

**POR EL INAEM:**

D<sup>a</sup> M. Ángeles Ramo Maícas  
*Jefe de Sección de Formación*

D<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Martínez  
*Técnico medio Gestión de Empleo*

**POR LA ENTIDAD PROMOTORA:**

D<sup>a</sup> María Luisa Lucio Sánchez  
*Secretaria Accidental*

D<sup>a</sup> Ana Belén Garralaga Clavería  
*Técnico de Promoción y Desarrollo*

En TERUEL a 17 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas, actuando como presidente de la Comisión Mixta D<sup>a</sup> M. Ángeles Ramo Maícas, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 11 de la Orden EIE/985/2017, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y a la Orden EPE/512/2021, de 14 de mayo, por la que se convocan para el año 2021, las subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**Se procede a la modificación del acta de la Comisión Mixta Paritaria, ya que tras el proceso selectivo, las plazas de Director y Docente quedaron desiertas.** De esta forma se elabora el Plan de Actuación para la selección de Director-Docente y personal docente del Taller de Empleo: "ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS SENDERISTAS EN ANDORRA", de la entidad promotora AYUNTAMIENTO DE ANDORRA **(44/18/2021)**. **Se modifica el Acta de la Comisión Mixta de 19 de agosto en los requisitos de Director y Docente.**



## **A.1.- SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO y DOCENTE**

### **A.1.1.- DIRECTOR-DOCENTE, a jornada completa (13 meses)**

#### ➤ **Funciones**

- ❖ Directivas:
  - Planifica, coordina, dirige y controla las actividades formativas, productivas y administrativas de la escuela taller o del taller de empleo.
  - Controla el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos que rigen el centro.
  - Elabora las memorias e informes de actividades. Es responsable, junto con el docente, de la elaboración de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para la impartición de los certificados de profesionalidad que se impartan (ORDEN ESS/1897/2013, de 10 de octubre, BOE núm. 249 de 17 de octubre de 2013).
  - Controla la adquisición y disponibilidad de los recursos materiales y didácticos necesarios para la ejecución del proyecto.
  - Controla y se responsabiliza de la aplicación de las normas y procedimientos en materia de seguridad y prevención de riesgos.
  - Realiza tareas de acompañamiento de los alumnos orientándolos hacia la mejora continua de su empleabilidad y hacia la inserción laboral.
  
- ❖ Docentes:
  - Supervisar el cumplimiento del proyecto formativo.
  - Impartir la formación complementaria establecida en el plan formativo, según refiere el art. 15 de la Orden EIE/985/2017, de 7 de julio que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
  - Controla, evalúa y aprueba programas de actividades especiales, complementarias, recreativas y culturales que faciliten el proyecto.
  
- ❖ De personal:
  - Supervisa el desempeño del personal docente.
  - Supervisa el desempeño de los alumnos-trabajadores.
  
- ❖ Administrativas
  - Ejecuta y controla el presupuesto.
  - Gestiona ante la Administración competente la documentación relacionada.
  - Realiza y/o coordina tareas técnicas en materia administrativa, de personal, de gestión, documentación y maneja herramientas informáticas y telemáticas.

#### ➤ **Perfil y requisitos**

La selección de Director-Docente será precedida de la tramitación de la correspondiente oferta de empleo presentada por la entidad promotora ante la Oficina de Empleo de ANDORRA, para el colectivo de personas inscritas como demandantes de empleo en el ámbito geográfico de actuación de la Oficina de Empleo de ANDORRA, pudiéndose ampliar el ámbito de búsqueda y su difusión, en función de las necesidades y que acrediten los siguientes requisitos:

1. Acreditar titulación académica como:



- Licenciado/Grado en Económicas, licenciado/ Grado en Administración y Gestión de Empresas.
- Grado en Turismo, diplomado en Turismo y Actividades Turísticas.
- Licenciado/Grado Medio Ambiente.

2. Carnet de conducir B en vigor y vehículo disponible.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección, deberán cumplimentar y presentar la **instancia de solicitud (Anexo II)**, donde deberá constar el teléfono de contacto, junto con el currículum, la fotocopia del título académico, la fotocopia del carnet de conducir, la acreditación oficial de estar en posesión de la experiencia profesional y de la competencia docente, antes de las 10:00 horas del día 23 de Septiembre de 2021, en la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, sita en C/ Nicanor Villalta nº 12, 44002-TERUEL, (en horario de 9:00 a 14:00 h). En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [dptinaem@aragon.es](mailto:dptinaem@aragon.es), perteneciente a la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

➤ **Procedimiento de Selección**

El procedimiento constará de las siguientes fases:

- ❖ FASE 1: Realización del test psicotécnico, valoración .....Hasta 6 puntos.
- ❖ FASE 2: Entrevista, valoración .....Hasta 4 puntos.

**Total ..... 10 puntos.**

La prueba selectiva (**Fase 1**) tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas. **Lugar:** Salón de Actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel. Los aspirantes tendrán que ir provistos del DNI/NIE y de bolígrafo azul o negro. A continuación se realizará la entrevista (Fase 2).

Las 8 personas que hubieran obtenido más puntuación en la Fase 1 pasarán a la Fase 2, de **entrevista**.

En caso de producirse empates, pasarán los candidatos que por su puntuación debieran pasar a la siguiente fase, aun cuando el número total de ellos exceda de los límites señalados.

El puesto de Director-Docente se adjudicará a la persona que haya obtenido la mejor puntuación, sumando la puntuación (con un máximo de 10 puntos), de la Fase 1 y de la Fase 2, quedando el resto por riguroso orden de puntuación como reservas para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución. Dicho listado será expuesto a partir del día 27 de septiembre de 2021 en el tablón de anuncios de la entidad promotora y su portal web, en la Oficina de Empleo ANDORRA y en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Teruel.

La Comisión Mixta podrá determinar la exclusión de uno o varios candidatos, que a su juicio y motivadamente no se ajusten al perfil requerido para el puesto, quedando excluidos asimismo de la lista de reservas, aun cuando hayan superado la Fase 1 de la selección. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los proyectos anteriores en que el candidato haya participado como director o docente, en los cuales haya sido objeto de expediente informativo, y/o disciplinario, que existan informes de la entidad o del director del proyecto sobre la falta de diligencia y aplicación necesaria para la satisfacción del proyecto, por parte del candidato en su puesto, y/o que consten en el expediente encuestas de alumnos con valoraciones negativas del director o docente, contrastadas con la entidad promotora, sobre los trabajos realizados por el personal contratado para la ejecución del proyecto de Taller de Empleo.



### **A.1.2.- DOCENTE, a jornada completa (Duración 12 meses)**

#### ➤ **Funciones**

- ❖ Impartir los módulos del Certificado de profesionalidad: Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (EOCB0208), de nivel de cualificación profesional 1.
  - ❖ Otras funciones Docentes: habilidades y recursos pedagógicos que faciliten la acción de formar.
  - ❖ Ejercer liderazgo y autoridad para transmitir los objetivos a conseguir por el grupo y mantenimiento de la disciplina y el reglamento de funcionamiento interno del grupo.
  - ❖ Gestión documental asociada al certificado de profesionalidad.

#### ➤ **Perfil y requisitos**

La selección del Docente será precedida de la tramitación de la correspondiente oferta de empleo presentada por la entidad promotora, ante la Oficina de Empleo de ANDORRA, para el colectivo de personas inscritas como demandantes de empleo en el ámbito de actuación de la Oficina de Empleo de ANDORRA, pudiéndose ampliar el ámbito de búsqueda y su difusión, en función de las necesidades, que deberá acreditar todos los requisitos del apartado A) con titulación o del apartado B) sin titulación:

#### **A)** 1. Acreditar titulación académica como:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.
- Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Albañilería y acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil

Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación oficial expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de las credenciales que acrediten su homologación.

2. Acreditar como mínimo UN AÑO de experiencia profesional en el ámbito de las respectivas Unidades de Competencias que conforman el Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 Operaciones auxiliares de Albañilería de Fábricas y cubiertas (EOCB0208), en los términos que se establecen en el punto A.3 de la presente acta.

3. Acreditar competencia docente, en los términos que se establecen en el punto A.3 de la presente acta, o estar en disposición de obtenerla antes del 30 de junio de 2022.

**B)** 1. Acreditar como mínimo TRES años de experiencia profesional en el ámbito de las respectivas Unidades de Competencia que conforman el Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 Operaciones auxiliares de Albañilería de Fábricas y cubiertas (EOCB0208), con un nivel profesional mínimo de encargado o jefe de equipo, en los términos que se establecen en el punto A.3 de la presente acta.



2. Acreditar competencia docente, en los términos que se establecen en el punto A.3 de la presente acta, o estar en disposición de obtenerla antes del 30 de junio de 2022.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección, deberán cumplimentar y presentar la **instancia de solicitud (Anexo III)**, donde deberá constar el teléfono de contacto, junto con el currículum, la fotocopia del título académico, la acreditación oficial de estar en posesión de la experiencia profesional y de la competencia docente, antes de las 14:00 horas del día 23 de Septiembre de 2021 en la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, sita en C/ Nicanor Villalta nº 12, 44002-TERUEL, (en horario de 9:00 a 14:00 h). En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [dptinaem@aragon.es](mailto:dptinaem@aragon.es), perteneciente a la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

➤ **Procedimiento de Selección**

El procedimiento constará de las siguientes fases:

- ❖ FASE 1: Realización de test psicotécnico, valoración .....Hasta 6 puntos.
- ❖ FASE 2: Entrevista, valoración .....Hasta 4 puntos.

**Total ..... 10 puntos.**

La prueba selectiva (**Fase 1**) tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas. **Lugar:** Salón de Actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel. Los aspirantes tendrán que ir provistos del DNI/NIE y de bolígrafo azul o negro. A continuación se realizará la entrevista (Fase 2).

Las 8 personas que hubieran obtenido más puntuación en la Fase 1 pasarán a la Fase 2, de **entrevista**.

En caso de producirse empates, pasarán los candidatos que por su puntuación debieran pasar a la siguiente fase, aun cuando el número total de ellos exceda de los límites señalados.

El puesto de Docente se adjudicará a la persona que haya obtenido la mejor puntuación, sumando la puntuación (con un máximo de 10 puntos), de la Fase 1 y de la Fase 2, quedando el resto por riguroso orden de puntuación como reservas para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución. Dicho listado será expuesto a partir del día 27 de septiembre de 2021 en el tablón de anuncios de la entidad promotora y en su Portal web, en la Oficina de Empleo TERUEL y de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Teruel.

La Comisión Mixta podrá determinar la exclusión de uno o varios candidatos, que a su juicio y motivadamente no se ajusten al perfil requerido para el puesto, quedando excluidos asimismo de la lista de reservas, aun cuando hayan superado la Fase 1 de la selección. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los proyectos anteriores en que el candidato haya participado como director o docente, en los cuales haya sido objeto de expediente informativo, y/o disciplinario, que existan informes de la entidad o del director del proyecto sobre la falta de diligencia y aplicación necesaria para la satisfacción del proyecto, por parte del candidato en su puesto, y/o que consten en el expediente encuestas de alumnos con valoraciones negativas del director o docente, contrastadas con la entidad promotora, sobre los trabajos realizados por el personal contratado para la ejecución del proyecto de Taller de Empleo o Escuela Taller.

**B. CALENDARIO Y UBICACIÓN DE LAS FASES DE LA SELECCIÓN**

<b>FECHA INICIO DEL TALLER DE EMPLEO</b>	<b>1 de octubre 2021</b>
<b>DURACIÓN</b>	<b>12 meses</b>



❖ **PERSONAL DIRECTIVO**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>INFORMACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>A partir firma Acta Comisión mixta</b>	<b>Emisión de información/citaciones/SMS, por Oficina de Empleo de ANDORRA</b>
<b>PRUEBA PSICOTÉCNICA</b>	<b>24 de Septiembre</b>	<b>Salón de actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>24 de Septiembre</b>	<b>Salón de actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel</b>
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>A partir del 27 de Septiembre de 2021</b>	<b>Tablones de Anuncios de: Entidad promotora y su Portal web, Oficina de Empleo de ANDORRA y Dirección Provincial del INAEM</b>
<b>APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR LAS PERSONAS SELECCIONADAS</b>	<b>Por determinar</b>	<b>Entidad promotora</b>

❖ **PERSONAL DOCENTE**

	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>INFORMACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>A partir firma Acta Comisión mixta</b>	<b>Emisión de información/citaciones/SMS, por Oficina de Empleo de ANDORRA</b>
<b>PRUEBA PSICOTÉCNICA</b>	<b>24 de Septiembre</b>	<b>Salón de actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>24 de Septiembre</b>	<b>Salón de actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel</b>
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>A partir del 27 de Septiembre de 2021</b>	<b>Tablones de Anuncios de: Entidad promotora y su Portal web, Oficina de Empleo de ANDORRA y Dirección Provincial del INAEM</b>
<b>APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR LAS PERSONAS SELECCIONADAS</b>	<b>Por determinar</b>	<b>Entidad promotora</b>

**ENTIDAD PROMOTORA**

**INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO**



Fdo.: D<sup>a</sup> María Luisa Lucio Sánchez

Fdo.: M. Ángeles Ramo Maícas

Fdo.: D<sup>a</sup> Ana Belén Garralaga Clavería

Fdo.: Yolanda Muñoz Martínez



**ANEXO II**  
**INSTANCIA PARA CUBRIR PLAZA COMO DIRECTOR-DOCENTE**  
**TALLER DE EMPLEO**

**"ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS SENDERISTAS EN ANDORRA"**  
**(AYUNTAMIENTO DE ANDORRA)**  
**44/18/2021**

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre			
DNI / NIE		Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento	
Correo electrónico			
Domicilio		Tfno. de contacto	
Localidad		Provincia	CP

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señale con una cruz):**

<input type="checkbox"/>	Curriculum
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de que reúne los requisitos (titulación y/o experiencia) establecidos en la modificación del Acta de Constitución del Taller de Empleo de fecha 19 de agosto de 2021. Enuncie la documentación aportada: - - -

**LA PERSONA ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:**

Son ciertos los datos que constan en esta solicitud, y los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

....., a.....de.....de 2021

(Firma)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM DE TERUEL hasta las 14:00 horas del día 23 de Septiembre de 2021.

En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [dptinaem@aragon.es](mailto:dptinaem@aragon.es), siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM  
C/ NICANOR VILLALTA Nº12  
44002 TERUEL





**ANEXO III**  
**INSTANCIA PARA CUBRIR PLAZA COMO DOCENTE**  
**TALLER DE EMPLEO**

**"ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS SENDERISTAS EN ANDORRA"**  
**(AYUNTAMIENTO DE ANDORRA)**  
**44/18/2021**

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre			
DNI / NIE		Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento	
Correo electrónico			
Domicilio		Tfno. de contacto	
Localidad		Provincia	CP

**PLAZA EN CUYO PROCESO DE SELECCIÓN ESTÁ INTERESADO EN PARTICIPAR:**

Docente de .....
------------------

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señale con una cruz):**

<input type="checkbox"/>	Curriculum
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de que reúne los requisitos (titulación y/o experiencia) establecidos en la modificación del Acta de Constitución del Taller de Empleo de fecha 19 de agosto de 2021. Enuncie la documentación aportada: - - -

**LA PERSONA ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:**

Son ciertos los datos que constan en esta solicitud, y los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

....., a.....de.....de 2021

(Firma)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM DE TERUEL hasta las 14:00 horas del día 23 de Septiembre de 2021.

En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [dptinaem@aragon.es](mailto:dptinaem@aragon.es), siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM  
C/ NICANOR VILLALTA Nº12  
44002 TERUEL